

DILIGENCIA: Para hacer constar que, con esta fecha queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo del Tribunal de Valoración número 4, que aprueba con carácter provisional, la valoración de méritos de la fase de concurso, las calificaciones totales del concurso-oposición y la relación provisional de personas aprobadas y que obtienen plaza en la categoría profesional Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (Código 4065), correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre de plazas vacantes de Personal Laboral.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ESTARÁ ABIERTO DESDE EL 16 AL 29 DE MARZO DE 2021, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.

Dicha presentación podrá realizarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes. Enlace: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

<u>IMPORTANTE:</u> En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de esta Universidad, deberá solicitar **CITA PREVIA.** La información completa, en el siguiente enlace: http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla

Sevilla, 15 de marzo de 2021.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

Fdo.: Reyes Soto Repiso.

Código Seguro De Verificación	tDJR7s2r1n+QkMOs+YQfoA==	Fecha	15/03/2021
Firmado Por	REYES SOTO REPISO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tDJR7s2r1n+QkMOs+YQfoA==	Página	1/1

